

Incorporación transversal de las TIC a los planes de estudio de las escuelas normales del país

Alberto Ramírez Martinell | albramirez@uv.mx

Miguel Casillas | mcasillas@uv.mx

Universidad Veracruzana

Como en todos los niveles del sistema educativo mexicano lo relativo a la enseñanza y al aprendizaje de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en adelante TIC, es confuso e insuficiente.

La noción de saber computación se ha relacionado históricamente con el manejo del procesador de palabras, la hoja de cálculo y el administrador de presentaciones, dejando a un lado lo relativo a los usos disciplinarios de las TIC.

Los saberes digitales de un biólogo, un filósofo, un ingeniero o un maestro normalista son distintos y se definen por el campo disciplinario al que están adscritos (Ramírez y Casillas, 2015).

En el sector educativo, hay un fuerte consenso sobre la incorporación de las TIC a la formación de los nuevos docentes, por lo que la renovación del currículum es ampliamente aceptada e inminente. Sin embargo hasta el momento no hay un acuerdo sobre qué y cuánto se debe conocer y utilizar de TIC en las escuelas mexicanas.

La base para la reforma curricular en materia de TIC de las escuelas normales está en la definición del perfil de saberes digitales de sus egresados. Al hacerlo se podrá actuar en tres sentidos.

Primero, será posible diseñar un programa de habilitación tecnológica de los docentes coherente con las necesidades de los programas educativos. Al definir el perfil tecnológico de egreso de los estudiantes normalistas se definen de facto los saberes digitales mínimos de sus docentes.

Asimismo se podrán conocer las necesidades de infraestructura tecnológica de los establecimientos escolares tales como los programas informáticos, suscripciones a bases de datos especializadas, especificaciones técnicas de los equipos de cómputo y las características y alcance de la conectividad.

Y finalmente, la definición del perfil tecnológico de los normalistas servirá para dosificar los saberes digitales en cada una de las asignaturas que se contemplan en el currículum.

Hemos constatado que no basta con crear asignaturas de computación con orientación genérica, sino de garantizar un piso común para todos los estudiantes; y de favorecer que en cada asignatura del programa se desarrollen de manera graduada y disciplinaria los saberes digitales de los normalistas.

La propuesta de incorporación de las TIC a los planes de estudio de las escuelas normales consiste en dos acciones concretas:

1. La creación de un trayecto formativo de saberes digitales mediante el cual se pueda garantizar una base de conocimiento común para todos los normalistas. Hemos avanzado en este tema con el colegiado de TIC de la Dirección de

Educación Normal (DEN) del Estado de Veracruz, con quienes estamos construyendo cuatro asignaturas graduadas sobre los saberes digitales de los normalistas, que en el primer tercio de este año se podrán presentar ante la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

2. La incorporación transversal de las TIC al curriculum. Hemos desarrollado y probado una metodología para definir el perfil tecnológico de los egresados de un programa educativo a nivel superior. La hemos empleado con más de 60 carreras universitarias; y en 2016 con la colaboración de un poco más de 200 docentes de educación preescolar, primaria y secundaria trascendimos las definiciones genéricas del perfil tecnológico de los docentes y pudimos enunciar que los egresados de las escuelas normales debían ser amplios conocedores de dispositivos digitales; usar documentos de texto, fotos, videos y audios para sus actividades docentes; emplear plataformas de aprendizaje distribuido y software especializado para la docencia; realizar tareas de curaduría de contenido educativo; reconocer los criterios éticos y legales asociados con la creación digital; y establecer oportunidades de comunicación, colaboración y socialización con otros actores del sistema educativo en entornos digitales (Ramírez y Casillas, 2017).

La incorporación transversal de las TIC al curriculum de las escuelas normales ahora; no solamente significará la actualización de sendos programas educativos, sino que, en el mediano plazo, apuntará al desarrollo de los saberes digitales de los estudiantes de la educación básica mexicana, principales beneficiarios de estas reformas.

Referencias

Ramírez Martinell, A., & Casillas, M. A. (Coords.) (2017). Saberes digitales de los docentes de educación básica. Una propuesta para la discusión desde Veracruz. Veracruz: Secretaría de Educación de Veracruz.

Ramírez Martinell, A. y Casillas, M. A. (2015). Los saberes digitales de los universitarios. En J. Micheli. Educación virtual y universidad, un modelo de evolución. Pp. 77-106. Serie Estudios Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Blogs: uv.mx/blogs/brechadigital , uv.mx/personal/albramirez , uv.mx/personal/mcasillas